

Parque del Plata, 16 de Agosto de 2022

Resolución

Nº 226/2022

Acta Ordinaria Nº 023/2022

VISTO: que por Resolución Nº 208/2022 se resolvió realizar Una Ecocaceria Fotográfica

CONSIDERANDO: que es necesario contar con un monto de dinero para gastos de organización, etc.

ATENTO:

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS RESUELVE :

- Aprobar un gasto de hasta \$ 30.000,00 (pesos Uruguayos treinta mil con 00/100)
 para organización, premios etc
- Comuniquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

RODRÍGO LÓPEZ CONCEJAL

Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio

Alcaldesa

CONCEJAL SUPLENTE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

CRISTINA GOMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

LUZ MOISES CONCEJAL SUPLENTE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

-ANELOWS S